

449

13 NOV



449 19

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "LAMPARA INCANDESCENTE PERFECCIONADA, ALIMENTADA POR PETROLEO SIN PRESION", en favor de D. Luis Ibañez Giménez y D. Isidro Ferran Azagra, de nacionalidad española y residentes en MADRID, calle de Lista nº 65 y calle de D^a. Urraca nº 10, respectivamente.-

Son conocidas las lámparas que emplean combustibles líquidos, tales como gasolina o petróleo, cuya alimentación se efectúa por medio de dichos líquidos, inyectados a presión en el dispositivo luminoso.

5 La propia presión a que se obliga al sistema alimentador de tales lámparas, produce, generalmente, una saturación, en virtud de la cual, gases sin haber llegado a la combustión total, quedan formando una zona alrededor del dispositivo luminoso, la cual es sumamente peligrosa, pues puede llegarse a inflamar, como ocurre con relativa frecuencia, produciendo accidentes que, por lo general, son muy graves. Asimismo

10



15

no es motivo de peligro, la obstrucción a que los conductos de tales dispositivos se hallan expuestos, al tener las naturales impurezas del combustible, lo que ocasiona variaciones en la luminosidad, e incluso obstrucciones que pueden, no solo llegar al apagamiento completo, sino al derrame del propio combustible.

20

25

Con el fin de evitar tan graves inconvenientes, se ha llegado a la creación de la presente lámpara, que tiene un sistema de alimentación por los mismos combustibles antes citados, pero que en lugar de ser inyectados a presión, humedecen el dispositivo luminoso por simple capilaridad, con lo cual, desapareciendo la presión, se evita la posibilidad de saturaciones indebidas, ya que la lámpara no absorbe más combustible del que verdaderamente necesita, desapareciendo así el riesgo de las obstrucciones por impuro que sea el combustible, así como también se evitan las zonas cargadas de gases alrededor de la lámpara, con lo que el peligro se halla por completo eliminado.

30

35

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompañan dos hojas de planos que corresponden a una ejecución cualquiera del aparato, que se cita a título meramente explicativo y no limitativo. En dichas hojas:

40

La figura 1, muestra una sección lateral del aparato.

Las figuras de 2 á 5, muestran un despiece del mismo.

La lámpara consiste, esencialmente, en un depósito para el combustible (1), en un gasificador so-



45

bre el que está montado un mechero, cuerpo llamado cabeza (2), y en una chimenea que tiene por objeto no solo proteger la combustión, sino aumentar la misma; esta chimenea (3) es de cristal.

50

El depósito es un recipiente normal, sobre el cual está montado el gasificador o cabeza (2) que contiene el mechero con una mecha circular (4) de tejido de algodón, y hueca que absorbe el petróleo por capilaridad; esta mecha está regulada por un sistema de engranajes (5) que actúa sobre una cremallera (6) sobre la cual está montada la mecha (4) sobre un soporte cilíndrico que hace cuerpo con la cremallera (6), por medio de una llave empernada en el sistema de engranajes (7) y que sale al exterior de la cabeza para regular la mecha y por lo tanto la combustión.

55

60

65

70

75

El gasificador o cabeza (2) tiene una entrada de aire para el exterior (8) que es un cuerpo perforado, y otras dos tomas de aire (9) para dar paso a éste al interior del tercer cilindro (10). El aire absorbido sale por la parte exterior del gasificador a la parte alta de la mecha y por el exterior de la mecha y el aire absorbido por las tomas (9), ascendiendo por el interior del tercer cilindro (10) avivando de este modo la combustión de la mecha que siendo natural pasa a ser forzada por el tiro que produce la longitud de la chimenea de cristal, de modo tal que una vez inflamada la mecha los pasos de viento externo e interno, producen gases de elevada temperatura que ponen incandescente un manguito (11) de forma troncocónica, abierto por las bases, soportado este por una armadura de metal y alambre (12). Este man-



80

85

90

95

100

105

guito es de tejido de algodón o seda, preparado debidamente por soluciones químicas y reforzado después de su incineración. El manguito al ponerse incandescente produce una luz intensa y blanca, con un consumo muy reducido de petróleo debido a que la salida del combustible se efectúa no por presión, sino por la capilaridad de la mecha. Tiene condiciones de gran seguridad, puesto que el depósito de combustible esta alejado suficientemente del mechero y nunca llega a calentarse.

El depósito (1) va montado sobre un pie del mismo material (metal), y tiene un tapón roscado (13) para cargarle de combustible sin necesidad de abrirle por el gasificador. En la parte superior del mechero va montado el manguito y la chimenea de cristal y en la parte superior del depósito está montado y roscado el gasificador que contiene el mechero (14). El gasificador o cabeza de la lámpara, consta de tres cilindros concéntricos, el exterior de ellos, considerado como primero (8) está en su totalidad perforado para dar al aire paso al interior del gasificador pasando por otras dos superficies perforadas y superpuestas formando una cámara entre las dos (23) las superficies perforadas (15) y (21), pasa el aire a la cámara superior del gasificador (16) chocando y resbalando sobre la tapa de este (17), siendo conducido el aire a la salida, lo cual se efectúa en contacto con la mecha. El aire pasa a través del primer cilindro, que es de superficie perforada, al interior del gasificador o sea al interior del tercer cilindro, puesto que entre el segundo y tercer cilindro (18) está situada en su interior la mecha. Por la parte



110

interior del tercer cilindro, también calentado por el mechero, pasa el aire que va a salir al exterior a través de una tapa cilíndrica perforada (19) y en contacto con la mecha por la parte interior de ésta.

115

Sobre la tapa del gasificador va montado un soporte de metal y alambre, sobre el cual descansa por su parte superior e inferior el manguito incandescente y sujeto por tres pestañas del mismo material (metal), la chimenea de cristal es larga de longitud y también sobre la parte alta del gasificador

120

va montado un soporte de metal circular y empernados en este tres soportes de alambre para montar, si así se desea, una pantalla de papel pergamino de amplia circunferencia, amplia para evitar el calentamiento de esta pantalla, lo cual causaría su deterioro. Esta pantalla no es imprescindible, y sólo tiene por objeto esparcir la luz quitándole la crudeza que tiene debido a su mucha intensidad.

125

130

Podemos decir, por último, que el manejo de esta lámpara es muy sencillo; quitar la chimenea, encender la mecha y volver a colocar seguidamente la chimenea, regulando después la mecha según la intensidad de luz que se desee; la chimenea de cristal y el manguito con la parte alta del gasificador forman un cuerpo, con lo cual el cristal lo mismo que el manguito, están protegidos, y por ello tienen gran duración.

135

140

Los gases que produce el gasificador son en su totalidad combustibles y por ello este aparato no carga la atmósfera en absoluto, ni al encenderse ni durante el uso, ni al apagar el aparato, lo cual se efectuará al reducir la mecha al mínimo.



Para facilitar la comprensión del plano, sigue la numeración de las piezas correspondientes en el mismo:

- 145
 - 1 - Depósito de combustible.
 - 2 - Cabeza compuesta por gasificador y mechero.
 - 3 - Chimenea de cristal.
 - 4 - Mecha.
 - 5 - Sistema de tres engranes para graduar la mecha.
- 150
 - 6 - Cremallera para graduar la mecha.
 - 7 - Llave para graduar la mecha.
 - 8 - Primer cilindro del gasificador (parte exterior de la cabeza de la lámpara).
 - 9 - Tomas de aire al interior del gasificador.
- 155
 - 10 - Tercer cilindro del gasificador.
 - 11 - Manguito incandescente.
 - 12 - Armadura soporte para el manguito.
 - 13 - Tapón para cargar de combustible el depósito.
- 160
 - 14 - Mechero.
 - 15 - Parte alta del gasificador (perforada).
 - 16 - Cámara superior del gasificador.
 - 17 - Tapa del gasificador.
- 165
 - 18 - Cámara entre segundo y tercer cilindro, la cual contiene la mecha.
 - 19 - Tapa perforada del tercer cilindro.
 - 20 - Pestañas de metal para sujetar la chimenea de cristal.
- 170
 - 21 - Segunda superficie perforada del gasificador.
 - 22 - Parte alta de la cabeza, perforada para

449

13 N



recalentar el espacio de la chimenea y avivar el tiro de gases.

175

23 - Cámara de calentamiento de gases entre las dos superficies perforadas del gasificador.

180

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil de los solicitantes, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

185

1.- Lámpara incandescente perfeccionada, alimentada por petróleo sin presión, caracterizada esencialmente por constar de un depósito en su base, provisto de un orificio de alimentación, y su cierre adecuado, en cuya parte superior de dicho depósito va montado un gasificador o cabeza que contiene un dispositivo mechero, que contiene una mecha circular de tejido de algodón hueca, sometido a previa preparación química, que absorbe el combustible por capilaridad.

190

2.- Lámpara según reivindicación primera, caracterizada porque la posición de la mecha hueca citada, queda regulada por medio de un dispositivo de engranajes que actúa sobre una cremallera, sobre la cual va montada la mecha, en un soporte cilíndrico que hace cuerpo con la misma por medio de una llave empernada en el dispositivo de engranajes citado, saliendo al exterior de la cabeza del dispositivo, provista de un mando apto para graduar la regulación.

195

200

3.- Lámpara, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por constar de un gasificador o cabeza de la lámpara, que, a su vez, consta de tres cilindros concéntricos, uno exterior o primero, perforado en su



205

totalidad para permitir el paso del aire al interior del gasificador, pasando a través de otras dos superficies perforadas, superpuestas, que constituyen una cámara entre ambas.

210

4.- Lámpara, según reivindicaciones de 1 á 3, caracterizada por la existencia de una cámara superior dispuesta en el gasificador, a la que llega el aire chocando y resbalando sobre una tapa de que se ha provisto, que tiene forma troncocónica, hasta que establece contacto con la mecha, la cual está situada entre el segundo y tercer cilindro de que consta dicho gasificador.

215

220

5.- Lámpara, según reivindicaciones de 1 á 4, caracterizada porque en el propio dispositivo gasificador, se ha provisto una tapa cilíndrica perforada, en contacto con la mecha y por el interior de la misma.

225

6.- Lámpara, según reivindicaciones de 1 á 5, caracterizada porque sobre la tapa del gasificador, va montado un soporte metálico sobre el cual descansa por su parte superior e inferior, un manguito incandescente, y sujeto por tres pestañas metálicas, se ha dispuesto una chimenea de cristal de adecuada longitud, adaptándose un soporte de metal circular, y empernados a éste, tres soportes de alambre aptos para colocación de una pantalla.

230

7.- "LAMPARA INCANDESCENTE PERFECCIONADA, ALIMENTADA POR PETROLEO SIN PRESION".

235

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con doscientas treinta y

44919

13



seis líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.954.

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-

ANTONIO NARANJO

P. P.

44919

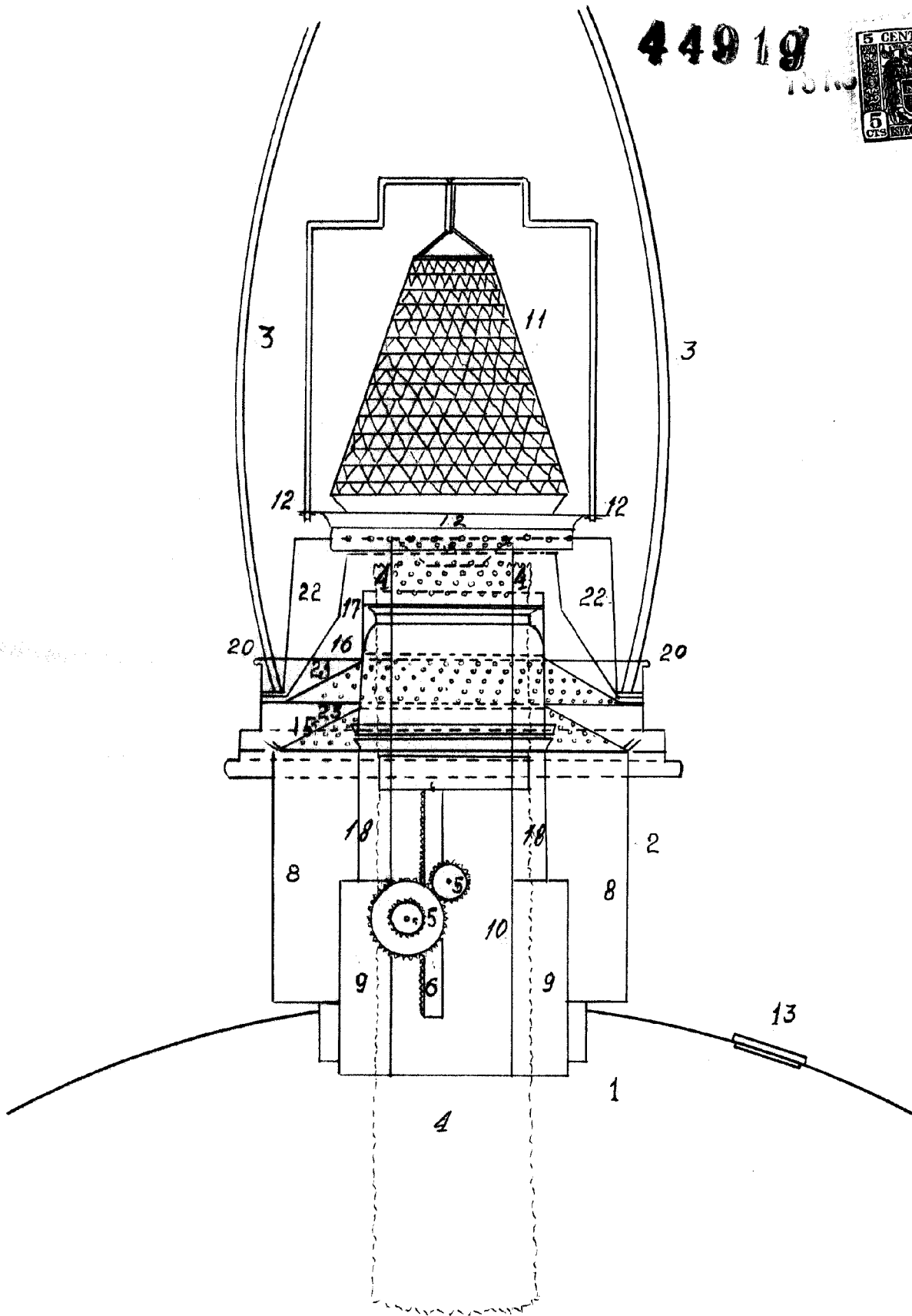


FIG. 1

MADRID 13 NOVIEMBRE 1954

ESCALA VARIABLE

ANTONIO NARANJO

P. P. *G. Blaud*